EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E.
Estado de Situación Financiera Individual
Periodos contables terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	NOTA	31-dic-23	31-dic-22	Variación
ACTIVOS				
Activo Corriente				
Efectivo y equivalentes al efectivo	**5**	*4.274.284.106*	*4.580.071.768*	*(305.787.662)*
Inversiones en administración de líquidez	**6**	*1.531.031*	*1.353.913*	*177.118*
Cuentas por cobrar	**7**	*388.234.154*	*3.658.404.719*	*(3.270.170.565)*
Otros activos	**10**	*5.107.559.204*	*5.673.972.834*	*(566.413.630)*
Total Activo Corriente		***9.771.608.494***	***13.913.803.234***	***(4.142.194.740)***
Activo No Corriente				
Inversiones en administración de líquidez	**6**	*67.000*	*67.000*	*0*
Cuentas por cobrar	**7**	*93.376.061*	*204.446.607*	*(111.070.546)*
Propiedades, planta y equipo	**8**	*564.129.189*	*620.633.688*	*(56.504.499)*
Intangibles	**9**	*18.490.610*	*36.981.230*	*(18.490.620)*
Otros Activos	**10**	*3.501.526.672*	*3.483.311.216*	*18.215.456*
Total Activo No Corriente		***4.177.589.532***	***4.345.439.741***	***(167.850.209)***
TOTAL ACTIVOS		***13.949.198.026***	***18.259.242.975***	***(4.310.044.949)***
PASIVOS				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	**11**	*1.378.202.983*	*3.968.147.200*	*(2.589.944.217)*
Impuesto de renta e industria y comercio	**13**	*45.720.554*	*0*	*45.720.554*
Beneficios a empleados	**12**	*355.055.545*	*229.326.833*	*125.728.712*
Otros Pasivos	**14**	*722.105.725*	*2.869.652.064*	*(2.147.546.339)*
Total Pasivo Corriente		***2.501.084.807***	***7.067.126.097***	***(4.566.041.290)***
Pasivo No Corriente				
Otros Pasivos	**14**	*8.516.523.515*	*8.258.873.535*	*257.649.980*
Total Pasivos No Corriente		***8.516.523.515***	***8.258.873.535***	***257.649.980***
TOTAL PASIVOS		***11.017.608.322***	***15.325.999.632***	***(4.308.391.310)***
PATRIMONIO				
Capital social		*50.615.310*	*50.615.310*	*0*
Resultados acumulados		*2.882.628.031*	*2.872.101.197*	*10.526.835*
Resultado del ejercicio		*(1.653.638)*	*10.526.836*	*(12.180.474)*
TOTAL PATRIMONIO	**17**	***2.931.589.703***	***2.933.243.342***	***(1.653.639)***
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		***13.949.198.026***	***18.259.242.975***	***(4.310.044.949)***

Las Notas 1 a 22 adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Raquel Garavito Chapaval
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Germán Alberto Quesada Vargas
Contador
Tarjeta Profesional No. 80889 - T
(Ver certificación adjunta)

John Edward Melenge Escobar
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 146616 - T
(Ver certificación adjunta)

EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y GANANCIAS ACUMULADAS
Periodos contables terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	NOTA	31-dic-23	31-dic-22
Ingresos por prestación de servicios	**18**	*3.830.576.414*	*3.431.882.098*
Ingresos por subveniones		*4.879.755.364*	*3.500.000.000*
Costos por prestación de servicios	**20**	*(2.169.854.655)*	*(1.903.057.458)*
Margen Bruto		***6.540.477.123***	***5.028.824.640***
Gastos de administración y operación	**19**	*(6.508.425.560)*	*(4.815.614.480)*
Utilidad operativa (EBITDA)		***32.051.563***	***213.210.160***
Depreciaciones, amortizaciones y deterioro	**19**	*(222.652.225)*	*(245.710.636)*
Resultados operacionales		***(190.600.662)***	***(32.500.477)***
Ingresos financieros	**18**	*25.398.676*	*26.379.813*
Gastos Financieros	**19**	*(50.331.522)*	*(39.755.929)*
Otros Ingresos	**18**	*216.166.875*	*87.113.329*
Otros Gastos	**19**	*(48.110)*	*(39.521)*
Resultados antes de impuestos		***585.256***	***41.197.216***
Gasto por impuesto a las ganancias	**19**	*(20.454.350)*	*(36.741.000)*
Ingreso o gasto por impuesto diferido	**18**	*18.215.456*	*6.070.620*
Resultados Neto		***(1.653.638)***	***10.526.836***

Las Notas 1 a 22 adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Raquel Garavito Chapaval
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Germán Alberto Quesada Vargas
Contador
Tarjeta Profesional No. 80889 - T
(Ver certificación adjunta)

John Edward Melenge E
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 1
(Ver certificación adjunta)

EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Periodos contables terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Capital Fiscal	*Resultados de Ejercicios Anteriores*	*Resultado del Ejercicio*	*Total Patrimonio*
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	***50.615.310***	***1.845.722.417***	***1.026.378.780***	***2.922.716.507***
Apropiación del resultado del periodo 2021	*0*	*1.026.378.780*	*(1.026.378.780)*	***0***
Resultado del año 2022	*0*	*0*	*10.526.836*	***10.526.835***
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	***50.615.310***	***2.872.101.197***	***10.526.836***	***2.933.243.341***
Apropiación del resultado del periodo 2022	*0*	*10.526.836*	*(10.526.836)*	***0***
Resultado del año 2023	*0*	*0*	*(1.653.638)*	***(1.653.638)***
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	***50.615.310***	***2.882.628.032***	***(1.653.638)***	***2.931.589.703***

Las Notas 1 a 22 adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Raquel Garavito Chapaval
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Germán Alberto Quesada Vargas
Contador
Tarjeta Profesional No. 80889 - T
(Ver certificación adjunta)

John Edward Melenge Escobar
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 146616 - T
(Ver certificación adjunta)

EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
Periodos contables terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	NOTA	31-dic-23	31-dic-22
Actividades de Operación			
Recaudos de cartera por convenios		*8.108.282.127*	*8.227.504.562*
Recaudos de cartera por operación propia		*1.848.007.287*	*2.154.920.557*
Transferencias y/o Subvenciones		*5.027.773.056*	*3.500.000.000*
Otros recaudos		*2.442.756*	*0*
Saldo a favor Impuestos		*1.129.795.668*	*0*
Rendimientos		*29.300.885*	*16.458.620*
Pagos a terceros por convenios		*(7.351.180.119)*	*(6.218.134.405)*
Pago a proveedores y contratistas		*(5.801.803.523)*	*(4.323.631.520)*
Pagos por beneficios a empleados		*(1.288.074.011)*	*(1.089.332.576)*
Pago por impuesto de renta		*0*	*0*
Pagos de otros impuestos		*(1.829.168.907)*	*(2.239.780.305)*
Otros pagos de la operación		*(39.415.930)*	*(103.919.873)*
Pago de comisiones		*(61.571.836)*	*(1.057.388)*
Flujo de efectivo neto en actividades de operación:		***(225.612.546)***	***(76.972.328)***
Actividades De Inversión			
Pagado en la adquisición de activos fijos		*(80.175.116)*	*(24.051.139)*
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión:		***(80.175.116)***	***(24.051.139)***
Actividades de Financiación			
Aumento (Disminución) en creditos de bancos y otras obligaciones financieras		*0*	*0*
Flujo de efectivo neto en actividades de Financiación		***0***	***0***
Flujo de efectivo del período	***22***	***(305.787.662)***	***(101.023.467)***
Disponible Al Inicio Del Período		*4.580.071.768*	*4.681.095.235*
Disponible Al Final Del Período		***4.274.284.106***	***4.580.071.768***

Las Notas 1 a 22 adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Raquel Garavito Chapaval
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Germán Alberto Quesada Vargas
Contador
Tarjeta Profesional No. 80889 - T
(Ver certificación adjunta)

John Edward Melenge Escobar
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 146616 - T
(Ver certificación adjunta)

EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E. (En adelante la EDRU), es una empresa industrial y comercial, con domicilio en el Municipio de Cali en la Avenida 5AN # 20N – 08 oficina 801, creada según Decreto No. 084 BIS de marzo 4 de 2002, vinculada al Departamento Administrativo de Planeación Municipal, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y capital público. Con el acuerdo No. 0536 del 2022 se modificó su objeto social por medio del cual podrá: Gestionar, Promover, Coordinar y Operar el desarrollo, la ejecución, la asesoría, la consultoría de planes, programas y proyectos relacionados con el desarrollo y la renovación urbana, en el ámbito municipal, distrital, departamental, nacional e internacional La dirección y administración de la EDRU están a cargo de la Junta Directiva y del Gerente General, quién será su representante legal.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La EDRU aplicó lo dispuesto en el instructivo 001 de 2021 en cumplimiento al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, expedido por la Contaduría General de la Nación.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes Estados Financieros Individuales preparados por la Administración se presentan bajo el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Los estados financieros presentados se realizan de forma comparativa por los años terminados al 2022 y 2021. La información comparativa aplica a los siguientes Estados Financieros presentados por La EDRU:

- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Resultados Integral,
- Estado de Cambios en el Patrimonio,
- Estado de Flujos de Efectivo,
- Notas Explicativas a dichos Estados Financieros.

A la fecha no han sido presentados para su aprobación por parte de la Junta Directiva de EDRU, no se ha programado reunión para su presentación respectiva.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La EDRU, no presenta Estados Financieros, agregando o consolidando información de ninguna unidad dependiente o de fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.2. Materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.3. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los Estados Financieros de la EDRU, son preparados en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de preparación, de acuerdo al entorno económico en el cual opera.

La EDRU prepara sus Estados Financieros, excepto para la información del Estado de Flujos de Efectivo, usando la base de contabilidad de devengo.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En adición a lo dispuesto en la norma general sobre revelaciones, la EDRU revelará la naturaleza y cuantía de los hechos que equivalgan a más del 5% del activo total, del pasivo total, del patrimonio o de los ingresos brutos.

2.4. Tratamiento de la moneda extranjera

La EDRU, no realiza transacciones en moneda extranjera.

2.5. Hechos ocurridos después del periodo contable

No hay hechos ocurridos después del cierre del periodo contable que generen ajustes en libros de activos y pasivos

2.6. *Otros aspectos*

No hay aspectos importantes para destacar en relación con las bases de medición y presentación de los estados financieros. Ya que han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual forma parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. *Juicios*

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

3.2. *Estimaciones y supuestos*

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que la Administración realice, juicios, estimaciones y supuestos que afectan las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los Estados Financieros presentados contienen estimaciones que se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Con relación al Deterioro de las cuentas por cobrar, este se estima teniendo en cuenta el efecto de la pérdida de valor por el paso del tiempo, para lo cual para calcular el valor presente se utiliza la tasa de Interés Bancario Corriente para créditos de consumo y ordinario emitida por la Superintendencia Financiera al cierre del año 2023 y 2022.

En cuanto a litigios, se conocen algunas de las pretensiones de los procesos jurídicos en contra de la EDRU, sin embargo, sus valores pueden cambiar en la medida que cada proceso jurídico avanza, al 31 de diciembre de 2023, se ajustan teniendo en cuenta la información suministrada en los diferentes procesos.

3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La EDRU, en cuentas fiduciarias maneja los recursos recibidos en administración de los convenios suscritos con algunas Dependencias Municipales, también recursos con EMCALI y algunos propios, estos recursos son invertidos por las fiduciarias según la Ley 1525/2008, aprobada por el Ministerio de Crédito y Hacienda Pública, por el cual se dictan normas relacionadas con la inversión de los recursos de las entidades estatales del orden nacional y territorial, que en algunos periodos han impactado negativamente los rendimientos generados.

Como parte del sostenimiento contable, en el año 2020 se reconoció deterioro de las acciones de Metrocali lo cual genero una perdida por deterioro de $255.000.000. El deterioro de valor de los activos se define como una pérdida que se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

Para efectos del cálculo del deterioro, con la aplicación de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, en el Capítulo I, Activos; 1. Inversiones De Administración De Liquidez, 1.4. Medición posterior, 1.4.4. Inversiones clasificadas en la categoría de costo y en el párrafo 27, se procede según indica:

*"**27**. El deterioro de los instrumentos de patrimonio corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora, cuando este último sea menor. El deterioro se determinará al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo."*

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- Efectivo y Equivalentes al Efectivo

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la empresa. Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (Ejemplo Encargos fiduciarios y CDT´S cuyo plazo no exceda de 90 días).

Los efectivos y equivalentes de efectivo que no se encuentren disponibles para uso inmediato por parte de la empresa, bien sea por restricciones legales o económicas, se deberá reclasificar como un Efectivo y equivalentes de efectivo de destinación específica.

- Inversiones de administración de liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Las inversiones en administración de liquidez habitualmente poseídos por la Empresa en el trascurso normal de sus operaciones son las siguientes:

- ✓ Instrumento de deuda (Inversiones en encargos fiduciarios).
- ✓ Instrumento de patrimonio (Acciones en empresas industriales y comerciales del estado).

➢ Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Al final de cada período, la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. El deterioro de valor se aplica para aquellas cuentas por cobrar cuya antigüedad de recaudo es superior a 360 días, dicho deterioro se calcula por la diferencia entre el Valor presente del saldo y su importe neto en libros. Para el cálculo del valor presente, se toma como base los días en mora y se descuenta el valor utilizando la tasa para Créditos Ordinaria y de Consumo emitida por la Superintendencia Financiera al cierre del periodo contable.

➢ Préstamos por cobrar

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la empresa destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

➢ Propiedades, planta y equipo

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Elemento	Vida Útil
Muebles y enseres	2 – 10 años
Equipos de cómputo y comunicación	2 – 5 años
Transporte	2 – 5 años
Cuantías menores (Aplica para activos cuya cuantía sea inferior a 50 UVT)	Se deprecia en el periodo contable.

➢ Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

- Beneficios a empleados y plan de activos

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio

- Activos Contingentes

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se reconocerán en los estados financieros cuando la entrada de beneficios económicos asociadas al activo pase a ser prácticamente cierta, en tal caso se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo.

- Pasivos Contingentes y provisiones

Pasivo contingente:

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, pero si de revelación mediante notas en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible pero poco probable surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa.

Provisiones:

Las provisiones corresponden a una obligación cuya probabilidad de ocurrencia es alta, las provisiones se reconocen en los estados financieros y están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto. Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente.

Criterio de clasificación de provisiones y contingencias:

Probabilidad de ocurrencia	Clasificación	Efecto
Menor al 40%	Contingencia	No se reconoce pero se revela en notas.
Mayor al 40%	Provisión	Se reconoce y se revela.

- Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente por la prestación de servicios por concepto de convenios, contratos e interventorías con entidades públicas y privadas para el desarrollo y renovación urbana.

- Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

Impuesto corriente:

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades fiscales de la empresa, tales como el impuesto sobre la renta.

El impuesto a las ganancias también incluye anticipos o retenciones, que corresponden a otras formas de recaudo

El gasto o ingreso por el impuesto a las ganancias es el importe total que se tiene en cuenta al determinar la ganancia o pérdida neta del periodo. Ese incluirá tanto el impuesto corriente como el diferido.

Impuestos diferidos:

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Los impuestos diferidos se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del período y corresponden a los que se originen como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores.

- ***LISTADO DE NORMAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD***

PRÉSTAMOS POR COBRAR
INVENTARIOS
BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICO Y CULTURALES
REC_NAT NO RENOVABLES
PROPIEDADES DE INVERSIÓN
ACTIVOS BIOLÓGICOS
ARRENDAMIENTOS

COSTOS DE FINANCIACIÓN
EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
PRÉSTAMOS POR PAGAR
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
ACUERDOS DE CONCESIÓN
ADMÓN REC_DE SEG_SOC EN PENSIONES
VAR TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA
COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	**4.274.284.106**	**4.580.071.768**	**-305.787.662**
Depósitos En Instituciones Financieras	4.274.284.106	4.580.071.768	-305.787.662

5.1. Depósitos en instituciones financieras

La siguiente es la composición de los depósitos en instituciones financieras:

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Depósitos En Instituciones Financieras	**4.274.284.106**	**4.580.071.768**	**-305.787.662**
Cuenta Corriente	1.036.131.485	2.878.692.040	-1.842.560.555
Cuenta De Ahorro	3.238.152.621	1.701.379.728	1.536.772.893

La cuenta corriente y de ahorros en las cuales se tiene depositados los recursos en administración y propios, se encuentran conciliadas oportunamente y se realizaron los ajustes necesarios para cada una de ellas, a continuación, el saldo por cuenta al cierre de cada periodo:

ENTIDAD	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Depósitos En Instituciones Financieras	**4.274.284.106**	**4.580.071.768**	**-305.787.662**
Bco.De Occ.001-13545-8 Edru	1.036.131.485	2.878.692.040	-1.842.560.555
Bco Occ. 001-20896-6 Bien Improductivos	640.005.295	-	640.005.295
Bco De Occidente 001-18956-2	435.839.008	363.503.116	72.335.893
Bco.De Occ.001-91731-9 Edru	2.162.308.317	1.337.876.612	824.431.705

Los Depósitos en Instituciones Financieras, corresponde a cuentas bancarias (corriente y ahorros) con el Banco de Occidente. Durante el año 2023 la cuenta de ahorros genero una rentabilidad promedio del 0.50% E.A. sobre saldo diario, el saldo diario oscilo por promedios entre $100.000.000 a $3.000.000.000. (Según dato tomado del extracto bancario).

5.2. *Efectivo de uso especifico*

Del valor total de $4.274.284.106 de la cuenta de depósitos en instituciones financieras, se presentan limitaciones de uso por valor de $3.080.088.341, dichas limitaciones corresponden a recursos con destinación específica, los cuales son de utilización exclusiva para ejecución de los convenios que celebra la EDRU con las demás entidades.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Inversiones E Instrumentos Derivados	**1.598.031**	**1.420.913**	**177.118**
Inversiones De Admón. De Liquidez Al Costo	256.598.031	256.420.913	177.118
Deterioro Acumulado De Inversiones (Cr)	- 255.000.000	- 255.000.000	-

6.1. *Inversiones de administración de liquidez*

Saldo corriente

Se clasifican en el Corto Plazo (Corriente) las Inversiones Administración de Liquidez, en las cuales se manejan recursos en Fiducia, para estos recursos se realizan conciliaciones y se ajustan los saldos correspondientes según extractos bancarios. A continuación, se detalla el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de los años 2023 y 2022:

Corriente

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Inversiones De Admon De Liquidez Al Costo	**1.531.031**	**1.353.913**	**177.118**
Fidctral Encargo 1525002000102 Fondo Abierto	1.531.031	1.353.913	177.118

La apertura de este encargo fue por un millón ($1.000.000) de pesos realizado en septiembre 2014, en el proceso de adquisición de predios sector Barrio El Calvario, en desarrollo del Plan Parcial proyecto ciudad paraíso, el cual se encuentra en proceso; la variación presentada obedece a los rendimientos que se han generado durante el año 2023. La rentabilidad del año 2023 fue de 13,08% E.A.

Saldo no corriente

A largo plazo (No Corriente) se presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

No Corriente

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Inversiones De Admon De Liquidez Al Costo	**67.000**	**67.000**	-
Acciones Ordinarias	255.067.000	255.067.000	-
Deterioro Acumulado De Inversiones (Cr)	- 255.000.000	- 255.000.000	-

Corresponden a instrumentos de patrimonio clasificados en la categoría del costo, las cuales al cierre del ejercicio presentaban el siguiente detalle:

ENTIDAD	# ACCIONES	VALOR POR ACCION	TOTAL	DETERIORO	NETO	% PARTICIPACION	Nota
Metrocali S.A.	*255*	*1.000.000*	*255.000.000*	*255.000.000*	*-*	*17%*	*A*
Telecali S.A.	*67.000*	*1*	*67.000*	*0*	*67.000*	*0,67%*	*B*
TOTALES			***255.067.000***	***255.000.000***	***67.000***		

Notas:

A) Las acciones de METROCALI S.A. fueron endosadas a nombre de la EDRU al liquidarse CALIASFALTOS, logrando de esta manera, que no se presentara una reducción en el número de accionistas que conforman la constituida empresa METROCALI S.A. con el objetivo de no quedar en una causal de disolución.

El valor de esta inversión fue deteriorado en un 100% en el año 2020, debido a que METROCALI S.A. asume la ley 550 como la forma idónea para disponer de las condiciones que permitan garantizar la continuidad del servicio del MIO, el normal funcionamiento de la entidad y cumplir, de acuerdo con sus posibilidades económicas, con las obligaciones que deba atender.

La solicitud de acogerse a esta ley fue presentada por Metro Cali el 27 de septiembre/2019 ante la Superintendencia de Transporte, entidad competente para determinar la viabilidad de esta petición, y el viernes 11 de octubre/2019, mediante el la Resolución 10873, la Superintendencia de Transporte notificó a Metro Cali su aceptación.

METROCALI S.A. continúa haciendo uso de todos los recursos jurídicos, constitucionales y de ley para defender el patrimonio público, esta medida le permite establecer una ruta para garantizar la prestación del servicio de transporte del MIO, y continuar con la implementación de su plan de sostenibilidad, la recuperación y puesta a punto de su flota, el ingreso de nuevos buses, esperando con esto mejorar las frecuencias, dar mayor cubrimiento y ofrecer más puntualidad a los usuarios.

Para efectos del cálculo del deterioro, con la aplicación de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, en el Capítulo I, Activos; 1. Inversiones De Administración De Liquidez, 1.4. Medición posterior, 1.4.4. Inversiones clasificadas en la categoría de costo y en el párrafo 27, se procede según indica:

"***27****. El deterioro de los instrumentos de patrimonio corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora, cuando este último sea menor. El deterioro se determinará al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo."*

B) Los instrumentos de patrimonio representados en las acciones en **TELECALI S.A.**, al 31 de diciembre de 2023 no presentan deterioro en su valor, ni restricciones a su realización.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Cuentas Por Cobrar	**481.610.215**	**3.862.851.326**	**- 3.381.241.111**
Prestación De Servicios	388.234.154	3.655.753.407	-3.267.519.253
Otras Cuentas Por Cobrar	-	2.651.312	-2.651.312
Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	283.172.747	478.921.053	-195.748.306
Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	- 189.796.686	- 274.474.446	84.677.760

7.1. Prestación de Servicios

El saldo de la cuenta Prestación de Servicios, corresponde a la facturación de los Contratos y convenios interadministrativos, suscritos con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y Secretaria de vivienda por valor de $3.655.753.407, como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	FECHA FACT	FECHA VCTO	SALDO DIC/23	FAC
Santiago de Cali Distrito Especial	4/12/23	3/01/24	78.373.517	73
Santiago de Cali Distrito Especial	15/12/23	14/01/24	8.148.584	77
Santiago de Cali Distrito Especial	22/12/23	21/01/24	301.712.053	78
Prestación De Servicios			***388.234.154***	

Corresponden a cuentas por cobrar sin mora en su recaudo, por lo cual no se presentan indicios de deterioro de valor en la fecha de elaboración de los estados financieros.

7.2 Cuentas por Cobrar Difícil Recaudo

En Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo corresponden a facturas que presentan atraso en pagos de más de 360 días, el siguiente es el detalle por tercero al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

ENTIDAD	DIC 2023	DIC 2022	DIFERENCIA
Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	**283.172.747**	**478.921.053**	**- 195.748.306**
Alianza Fiduciaria	*173.348.456*	*371.748.074*	*- 198.399.618*
Municipio De Santiago De Cali	*3.260.060*	*608.748*	*2.651.312*
Promotora Centro Comercial Paraíso	*89.186.793*	*89.186.793*	-
Promotora Marcas Mall (A)	*12.527.928*	*12.527.928*	-
Coomeva Eps	*4.849.510*	*4.849.510*	-

Durante el año 2023 la compañía Alianza Fiduciaria realiza abono por valor de $198.399.618, presentando una disminución del saldo de las cuentas por cobrar de difícil cobro.

7.4 Deterioro de valor Cuentas por cobrar.

El siguiente es el movimiento del deterioro de valor y su efecto en el resultado del ejercicio al 31 de diciembre de los años 2023 y 2022.

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	- 189.796.686	- 274.474.446	***84.677.760***
Efecto en el resultado (Ingreso) /Gasto	- 45.647.760	112.616.179	- ***158.263.939***

El detalle del deterioro se calcula sobre las cuentas por cobrar de difícil cobro con corte al 31 de diciembre de 2023, el detalle del deterioro de valor es el siguiente:

Descripción	Mora	dic-23	Deterioro	Neto
Alianza Fiduciaria	> 360 Días	173.348.456	- 101.057.975	72.290.481
Municipio De Santiago De Cali	> 360 Días	3.260.060	- 1.257.774	2.002.286
Promotora Centro Comercial Paraíso	> 360 Días	89.186.793	- 72.734.697	16.452.096
Promotora Marcas Mall (A)	> 360 Días	12.527.928	- 9.896.727	2.631.201
Coomeva EPS	> 360 Días	4.849.510	- 4.849.510	-
Total CxC Difícil Cobro		**283.172.747**	**-189.796.684**	**93.376.063**

El cálculo del deterioro se calcula por la diferencia entre el Valor presente del saldo y su importe neto en libros. Para el cálculo del valor presente, se toma como base los días en mora y se descuenta el valor utilizando la tasa para Créditos Ordinaria y de Consumo emitida por la Superintendencia Financiera al cierre del periodo contable la cual fue del 25,04% E.A. de acuerdo con la resolución 2074 del año 2023, excepto para las cuentas por cobrar a la compañía Coomeva E.P.S., que entró en liquidación en el mes de diciembre del año 2021, por lo tanto, no se tienen expectativas de recaudo y se realiza deterioro del 100% de dicha cartera.

A. Con respecto a las cuentas por cobrar de Difícil Recaudo a Promotora Marcas Mall por valor de **$12.527.928**; corresponde a saldo de factura por servicio prestado a dicha empresa, actualmente se tiene proceso jurídico para su reclamación, debido a la morosidad en su pago que al 31 de diciembre de 2023 es de 2.514 días.

 En el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), se reportó a la empresa Promotora Marcas Mall S.A.S., siendo la última actualización, al corte 10 de diciembre de 2022. A la fecha se espera su fallo.

NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

La propiedad planta y equipo se compone de la siguiente manera al 31 de diciembre del año 2023 y 2022:

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Propiedades, Planta Y Equipo	**564.129.189**	**620.633.687**	**- 71.094.025**
Maquinaria Y Equipo	35.758.737	21.169.210	14.589.527
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	398.213.378	321.370.831	76.842.547
Equipos De Comunicación Y Computación	447.746.068	451.256.568	-3.510.500
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	197.973.996	190.433.997	7.539.999
Depreciación Acumulada P.P. Y E.	- 515.562.990	- 363.596.919	-151.966.071

8.1. Detalle saldos y movimientos PPE

El detalle del movimiento del rubro de propiedad planta y equipo del año 2022 al 2023 es el siguiente:

Periodo	Maquinaria y equipo	Equipos de oficina	Equipo de computo	Vehiculos	Totales
Saldo al 31 de Diciembre de 2022					
Costo	*21.169.210*	*321.370.831*	*451.256.568*	*190.433.997*	*984.230.606*
(-) Depreciación acumulada	*-*	*- 162.660.675*	*- 194.390.348*	*- 6.545.897*	*- 363.596.919*
Total costo neto al 31 de Dic. 2022	***21.169.210***	***158.710.156***	***256.866.220***	***183.888.100***	***620.633.687***
Movimientos del periodo					
(+) Adiciones	*14.589.527*	*76.842.547*	*-*	*7.539.999*	*98.972.073*
(-) Depreciación	*- 27.805.402*	*- 53.524.184*	*- 54.144.497*	*- 20.002.488*	*- 155.476.571*
(-) Retiros	*-*	*-*	*- 3.510.500*	*-*	*- 3.510.500*
Total movimientos del periodo	***- 13.215.875***	***23.318.363***	***- 57.654.997***	***- 12.462.489***	***- 60.014.998***
Saldo al 31 de Diciembre de 2023					
Costo	*35.758.737*	*398.213.378*	*447.746.068*	*197.973.996*	*1.079.692.179*
(-) Depreciación acumulada	*- 27.805.402*	*- 216.184.859*	*- 245.024.345*	*- 26.548.384*	*- 515.562.990*
Total costo neto al 31 de Dic. 2023	***7.953.335***	***182.028.519***	***202.721.723***	***171.425.612***	***564.129.189***

8.2. Estimaciones

El método utilizado para las depreciaciones, es el de línea recta y las siguientes son las vidas útiles estimadas que oscilan entre los siguientes rangos:

Elemento	Vida Útil
Muebles y enceres	2 – 10 años
Equipos de cómputo y comunicación	2 – 5 años
Transporte	2 – 5 años
Cuantías menores (Aplica para activos cuya cuantía sea inferior a 50 UVT)	Se deprecia en el periodo contable.

Durante el periodo 2023, no se presentaron indicios de deterioro del valor asociados con los elementos de la propiedad, planta y equipo que dieran lugar al reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor.

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Activos Intangibles	**18.490.610**	**36.981.230**	**- 18.490.620**
Activos Intangibles	55.471.850	55.471.850	0

Amortización activos intangibles (CR)	- 36.981.240	- 18.490.620	-18.490.620

El valor registrado como intangibles corresponde a actualización del software contable y financiero, dicha actualización se realizó en el mes de diciembre del año 2021, la amortización acumulada corresponde a 24 meses de amortización, la cual se calculó aplicando el método de línea recta tomando una vida útil de 36 meses. El efecto en el resultado de la amortización equivale a $18.4490.620.

NOTA 10. OTROS ACTIVOS

Composición

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Otros Activos	**8.609.085.876**	**9.157.284.050**	**- 548.198.174**
Avances Y Anticipos Entregados	3.217.161.114	3.217.161.114	0
Anticipos o Saldos a Favor por Impuestos	516.412.155	1.255.226.149	-738.813.994
Recursos Entregados En Admón.	4.591.147.049	4.418.746.685	172.400.364
Activos Por Impuestos Diferidos	284.365.558	266.150.102	18.215.456

Generalidades

10.1. Subcuenta avance y anticipos entregados

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN	CLASIFICACION	NOTA
Anticipos Sobre Convenios Y Acuerdos	**3.217.161.114**	**3.217.161.114**	-		
Alianza Fiduciaria	2.801.767.008	2.801.767.008	0	*No Corriente*	*A*
Municipio Santiago de Cali	415.394.106	415.394.106	0	*No Corriente*	*B*

A) El valor de **$2.801.767.008**, corresponde al valor entregado a Alianza Fiduciaria, para la adquisición de las franjas de los predios que se afectan por la ampliación de la CRA. 12 en el desarrollo del Plan Parcial San Pascual. En el año 2022 se entregó escrituración de predios de las manzanas 163 y 169 por valor de $864.487.218, por el año 2023 no se realizó escrituración de ningún predio.

B) El valor de **$415.394.106** corresponde a recursos entregados al Municipio de Cali, para el desarrollo del objeto establecido en el convenio infraestructura obras redes de acueducto y alcantarillado San pascual.

10.2. Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones

Subcuentas

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN	CLASIFICACIO N	NOTA
Anticipos O Saldos A Favor Por Impuestos Y Contrib	**516.412.155**	**1.255.226.149**	**- 738.813.994**		
Anticipo De Impuesto Soobre La Renta	79.617.828	55.676.840	23.940.988	*Corriente*	*A*
Retencion En La Fuente	388.338.113	333.679.527	54.658.586	*Corriente*	*B*
Impuesto De Industria Y Comercio Retenido	29.910.214	24.133.782	5.776.432	*Corriente*	*C*
Saldo a favor impuesto de renta - industria y comerio	18.546.000	841.736.000	-823.190.000	*Corriente*	*D*

A) Autorretención de renta causada calculado a la facturación emitida por la EDRU y a los ingresos de la Entidad. Para el año 2023 las autorretenciones fueron de **$79.617.828** y para el año 2022 **$55.676.840**.

B) Corresponden a retenciones en la fuente practicadas por los clientes durante el año 2023 y 2022, las cuales serán utilizadas al momento de realizar la declaración de renta del año gravable 2023.

C) Corresponden a retenciones de Industria y Comercio (ICA) practicadas durante el año 2023 y 2022.

D) Saldo a favor por impuesto de Renta e Industria y Comercio:

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022
Otros Anticipos o saldos a favor	**18.546.000**	**841.736.000**
800197268 - DIAN	-	824.471.000
890399011 - Municipio Santiago de Cali	18.546.000	17.265.000

Durante el año 2023 se realizó proceso de solicitud de saldo a favor de impuesto de renta a la DIAN, obteniendo resultados positivos en dicha gestión. Por lo anterior se presenta la disminución del saldo de esta cuenta.

10.3. Recursos entregados en administración

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN	CLASIFICACIO N	NOTA
Recursos Entregados En Administracion	**4.591.147.049**	**4.418.746.685**	**172.400.364**		
F.C.O Rentar 560-11889-5	4.984.293	4.355.318	628.976	*Saldo Corriente*	*A*
Accion Fid Encargo 1100012362	1.247.939	1.087.062	160.877	*Saldo Corriente*	*B*
Alianza Gob 58020000182-1	62.271.333	54.753.420	7.517.912	*Saldo Corriente*	*C*
Alianza Gbno Siv-796-2016 0357-7	962.435.862	807.712.309	154.723.553	*Saldo Corriente*	*D*
Fidpop 387185 Ene Emcali 790	341.699.320	340.908.910	790.410	*Saldo Corriente*	*E*
Fidpop 386019 Acu Emcali 780	3.218.508.301	3.209.929.666	8.578.635	*Saldo Corriente*	

En esta cuenta se registran los recursos recibidos en administración para la ejecución de los diferentes convenios, estos valores son controlados por medio de fiducias utilizadas para tal fin y su destinación es exclusiva para la ejecución del objeto de cada convenio celebrado. Los convenios que administra la EDRU son los siguientes:

A) Secretaria de Educación Municipal (SEM-209).

B) Asociación Publico Privada (APP) Centro Comercial Ciudad Paraíso.

C) Proyecto se manejan recursos de Metrocali (METROCALI) para la adquisición de predios para la Estación Intermedia del MIO.

D) Secretaria de Infraestructura Vial (SIV-796-2016), son recursos para adelantar procesos de Gestión Predial, compra y/o expropiación total o parcial de los predios necesarios tendientes a la construcción de la ampliación de la calle 13 entre carreras 12 y 15 y en la carrera 12 entre calles 12 y 15 del barrio San Pascual de la ciudad de Cali.

E) Convenio EMCALI, para ejecución de obras de infraestructura de servicios

10.4. Activos por impuestos diferidos.

Ver nota 31 (anexo 31.2)

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Cuentas Por Pagar	**1.378.202.983**	**3.968.147.200**	**- 2.589.944.217**
Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	582.681.884	3.149.598.861	-2.566.916.977
Recursos A Favor De Terceros	225.310.062	378.719.172	-153.409.110
Descuentos De Nomina	6.520.289	7.092.360	-572.071
Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	184.950.880	277.277.227	-92.326.347
Impuestos, Contribuciones Y Tasas Por Pagar	-	71.024.000	-71.024.000
Impuesto Al Valor Agregado - Iva	224.697.009	72.883.000	151.814.009
Otras Cuentas Por Pagar	154.042.859	11.552.580	142.490.279

11.1. Revelaciones generales

11.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN	NOTA
Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	**582.681.884**	**3.149.598.861**	**- 2.566.916.977**	
Bienes Y Servicios	32.172.030	752.200.663	-720.028.633	*A*
Proyectos De Inversión	550.509.854	2.397.398.198	-1.846.888.344	*B*

A) El siguiente es el resumen por edades de los terceros que componen el pasivo por concepto de bienes y servicios:

Bienes y Servicios	Corriente	0-30 días	31-90 días	91-180 días	180-360 días	>360 Días	Total
Rodriguez Zapata Felipe	7.075.500	-	-	-	-	-	7.075.500
Murillo Realpe Richard	-	31.935	-	-	-	-	31.935
Seguridad Oncor Ltda	22.890.470	-	-	-	-	-	22.890.470
Seguros Del Estado S.A.	-	2.174.125	-	-	-	-	2.174.125
Total general	**29.965.970**	**2.206.060**	**0**	**0**	**0**	**0**	**32.172.030**

Las cuentas por pagar por concepto de bienes y servicios se encuentran corrientes y se están pagando en debida forma.

B) Corresponde a las obligaciones adquiridas con contratistas para la ejecución de los proyectos de inversión establecidos en los convenios, al 31 de diciembre de 2023 el detalle por edades de estas cuentas por pagar es el siguiente:

Proyectos de inversión

ENTIDAD	CORRIENTE	0-30 DÍAS	180-360 DÍAS	> 360 DÍAS	DIC 2023
Proyectos De Inversión	**74.442.415**	**460.481.590**	**-**	**15.585.849**	**550.509.854**
Alma Ingeniería S.A.S	27.345.133	-	-	-	27.345.133
Asesorías En Gestión Ambiental C	30.221.827	-	-	-	30.221.827
Consorcio Egc-Jfk	-	68.499.339	-	-	68.499.339
Fundación Pronatura	4.400.964	-	-	-	4.400.964
Fundación Zona Verde	-	17.650.697	-	-	17.650.697
Grupo Vial S.A.S	-	116.869.495	-	-	116.869.495
Hoyos Y Buritica Ltda.	-	-	-	3.085.970	3.085.970
Innovación Y Gestión Territorial	5.829.786	-	-	-	5.829.786
Inversiones Arisgomez S A S	-	-	-	12.499.879	12.499.879
Ju Ingenieria Sanitaria S.A.S	-	13.025.444	-	-	13.025.444
Mc Construcciones Y consultorías	-	244.436.615	-	-	244.436.615
Planeamos S.A.S	6.644.705	-	-	-	6.644.705

Los otros terceros con mora en el pago mayor a 360 días corresponden a: 1) Inversiones Arisgomez por valor de **$12.499.879** el cual sigue pendiente de pago debido a que está pendiente que se actualice cámara de comercio con el nuevo representante legal, 2) el valor por pagar a nombre de Hoyos Buriticá por valor de **$3.085.970** es para cubrir servicios públicos del predio.

11.1.2. Recursos a favor de terceros

El saldo que presenta Recaudos a Favor de Terceros, corresponde a los valores que se descuentan por concepto de Tasas y Estampillas a los proveedores y/o contratistas de los Convenios y de la Empresa, el siguiente es detalle:

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Recursos A Favor De Terceros	**225.310.062**	**378.719.172**	**- 153.409.110**
E.Pro-Univ.2% Ord.301 Dic.30/09 Art.190 Y 222	47.856.268	75.639.743	-27.783.475
T.Pro-Des.1% Ac.321 Dic.30/11 Cap.Xiv Art.201	9.492.134	6.455.533	3.036.601
T.Pro-Des.3.5% Ac.321 Dic.30/11 Cap.Xiv Art.201	50.525.991	109.775.171	-59.249.180
E.Pro-Hosp.1% Ord.301 Dic.30/09 Art.190 Y 209	23.928.133	37.819.866	-13.891.733
E.Pro-Cult.1% (4.072 Uvt) Ac.321 Dic.30/11 Cap.Xv	12.277.698	28.448.013	-16.170.315
E.Pro-Univ.Pacifico 0.5% Ord.473 Dic-2017	10.090.562	17.719.385	-7.628.823
E.Pro-Adulto Mayor 2% Ac 0469/2019	35.569.638	68.461.499	-32.891.861
T.Pro-Deporte Y Recreación 2% Ac 530-2022 Art.1°	35.569.638	34.399.962	1.169.676

11.1.3 Descuentos de nomina

Los descuentos de nómina corresponden al siguiente detalle:

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Descuentos De Nomina	**6.520.289**	**7.092.360**	**- 572.071**
Pensión Obligatoria	2.692.639	2.707.715	-15.076
Fondo Solidaridad (1%)	673.159	676.930	-3.771
Pensión Voluntaria	-	1.000.000	-1.000.000
Aportes A Seguridad Social En Salud	3.154.491	2.707.715	446.776

11.1.4 Retención En La Fuente e ICA

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar por concepto de retenciones en la fuente e ICA:

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	**184.950.880**	**277.277.227**	**- 92.326.347**
Retención en la fuente	170.593.415	250.032.260	-79.438.845
Retención de ICA	14.357.465	27.244.967	-12.887.502

11.1.5 Impuesto al Valor Agregado – Iva

Por concepto de Iva, se presenta un valor a pagar de $224.697.009 como resultado del IVA facturado y el descontable por compras o servicios adquiridos en el último Cuatrimestre del año 2023.

11.1.6 Otras cuentas por Pagar

ENTIDAD	Corriente	0-180 Días	180-360 Días	> 360 Días	DIC 2023
Otras Cuentas Por Pagar	**154.042.859**	**-**	**-**	**-**	**154.042.859**
Aguirre Giraldo Saúl	*1.237.250*	-	-	-	*1.237.250*
Instituto Colombiano de Bienestar Famil	*980.312*	-	-	-	*980.312*
Servicio Nacional de Aprendiz Ajesena	*653.541*	-	-	-	*653.541*
Municipio Santiago de Cali	*149.844.046*	-	-	-	*149.844.046*
Otros descuentos	*1.327.710*	-	-	-	*1.327.710*

En Otras Cuentas por Pagar el saldo al 31 de diciembre de 2023 es de $6.025.167, saldo por pagar por aportes al ICBF y SENA por $980.312 y $653.541 de los Aportes Parafiscales de DIC/2023; con el Municipio de Cali el saldo de $149.844.046 corresponden a $148.017.692 por concepto de devolución de subvención no ejecutada y $1.826.354 por impuestos no descontados por el Municipio de Cali en la factura EDRU-33, la cual solicitaron dejarla como cuenta por pagar para cruzar con futuros pagos de facturas generadas por la EDRU; por último el valor de otros descuentos por valor de $1.327.710 se encuentran pendientes por cancelar al Banco de Bogotá por concepto de libranza de contratista prestador de servicio.

NOTA 12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Los beneficios a empleados que maneja la compañía son a corto plazo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo es el siguiente:

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Beneficios A Los Empleados	**355.055.545**	**229.326.833**	**125.728.712**
Beneficios A Los Empleados a CP	355.055.545	229.326.833	125.728.712

12.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Beneficios A Los Empleados A CP	**355.055.545**	**229.326.833**	**125.728.712**
Cesantías	92.135.702	72.708.411	19.427.291
Intereses Sobre Cesantías	10.934.575	8.866.981	2.067.594
Vacaciones	110.151.290	64.609.354	45.541.936
Prima De Vacaciones	78.208.377	35.141.217	43.067.160
Prima De Servicios	20.290.598	15.644.762	4.645.836
Bonificaciones	24.168.545	18.787.722	5.380.823
Aportes A Riesgos Laborales	5.138.541	353.357	4.785.184
Aportes Fondos Pensionales – Empleador	8.077.915	8.123.149	-45.234
Aportes a Seguridad Social En Salud E.	2.777.551	2.384.164	393.387
Aportes Cajas Comp. Fliar.	3.172.451	2.707.716	464.735

NOTA 13. PROVISIONES

Composición

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Provisiones	**45.720.554**	**-**	**45.720.554**
Provisiones Diversas	45.720.554	-	45.720.554

13.1. Otras Provisiones

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Provisiones Diversas	**45.720.554**	**-**	**45.720.554**
Impuesto A La Renta Y Complementarios	20.454.350	-	20.454.350
Industria Y Comercio	25.266.204	-	25.266.204

Ver nota 21 cálculo impuesto de renta.

NOTA 14. OTROS PASIVOS

Composición

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Otros Pasivos	**9.238.629.240**	**11.128.525.599**	**- 1.889.896.359**
Avances Y Anticipos Recibidos	3.607.038	3.607.038	0
Recursos Recibidos En Administración	9.235.022.202	11.124.918.561	-1.889.896.359

14.1. Desglose – Recursos recibidos en administración

El siguiente es el detalle de los recursos recibidos en administración:

CONVENIO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN	NOTAS
Recursos Recibidos En Administracion	**9.235.022.202**	**11.124.918.561**	**- 1.889.896.359**	
S.I.V. Secretria Infraestructura	3.831.116.687	4.037.077.787	- 205.961.100	A
Metrocali S.A.	262.410.166	341.038.382	- 78.628.216	B
Dpto Admtvo de Planeación	3.951.309	1.115.868.646	- 1.111.917.337	C
Unidad de Gestión de Bienes y Servicios	591.675.820	2.640.000	589.035.820	D
Fondo Especial de Vivienda	24.611.583	282.891.934	- 258.280.351	E
Secretaria Vivienda Social	103.865.899	992.596.012	- 888.730.113	F
Emcali-Emru-Fidupopular-Cecma	4.417.390.738	4.351.905.800	65.484.938	G
Secretaria de Salud Municipal	-	900.000	- 900.000	H

A) Corresponden al Convenio SIV-796-2016 cuyo saldo al 31 de diciembre de 2023 es de $3.764.202.871**,** (Desarrollo de la adquisición de predios para el proyecto Ciudad Paraíso del Centro de la ciudad en el marco del Plan Parcial del Barrio El Calvario y del, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos para adelantar procesos de gestión predial, compra y/o expropiación total o parcial de los predios necesarios tendientes a la construcción de la ampliación de la calle 13 entre carreras 12 y 15 y en la carrera 12 entre calles 12 y 15 del barrio san pascual de la ciudad de Cali**)** y Convenio SIV-1112-2020 cuyo saldo al 31 de diciembre de 2023 es de $66.913.816, para un total de **$3.831.116.687.**

B) Con Metro Cali se tiene saldo por cancelar de predios por valor de $251.676.056 a dic 31-2023 y saldo por cancelar a contratista de la estación metrocali por valor de $10.734.109. para un total de **$262.410.166.**

C) Con el Departamento Administrativo de planeación municipal saldo convenio a diciembre 31-2023: Convenio 1003 $3.951.309, para un total de **$3.951.309**.

D) Con la Unidad de Gestión Bienes y servicios se suscribió Contrato 469-2023, el cual quedo con un saldo por reintegrar a diciembre 31-2023 $591.675.820.

E) Fondo Especial de Vivienda Convenio 001-2022 el cual presenta saldo a diciembre 31-2023 por valor de $24.611.583.

F) Secretaria de vivienda social con saldos a diciembre 31-2023: Convenios: 001-2022 $62.498.128, Convenio 001-2019 $5.605.924, Convenio 001-2021 $30.596.060 y Convenio 002-2023 $5.165.787, para un total de **$103.865.899**.

G) Con EMCALI, se suscribieron Convenios Interadministrativos para ejecución de obras de infraestructura con saldos a diciembre 31-2023 de servicios públicos de energía $347.649.323, acueducto y alcantarillado del Plan Parcial San Pascual $3.633.902.407 y 400-Cecma en Cali $435.839.008 para un total de **$4.417.390.738.**

H) Convenio Secretaria de salud Municipal SS 04-2020 con saldo a diciembre 31-2022 $900.000, a diciembre 31-2023 se encuentra en ceros.

NOTA 15. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

15.1. Activos contingentes

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento, puesto que podría significar el informar en los estados financieros un ingreso que quizás nunca sea realizado, sin embargo, si son objeto de ser revelados mediante las notas, se reconocerán cuando exista certeza de que el ingreso será realizable. Los siguientes son los activos contingentes con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN	NOTAS
Activos contingentes	**16.006.168.790**	**13.994.683.575**	**2.011.485.215**	
Litigios y demandas administrativas	19.304.205	17.746.801	1.557.404	A
Garantías contractuales Contratos Asoci	15.986.864.585	13.976.936.774	2.009.927.811	B

A) Corresponde a proceso jurídico por parte de la EDRU, contra la empresa Promotora **Marcas Mall S.A.S.** por el cobro de la factura No.359 de diciembre 2016. Las pretensiones al 31 de diciembre de 2023 se estiman en **$19.304.205**, correspondiente al saldo del acompañamiento al proceso de formulación de un Plan Parcial de Renovación Urbana en el Barrio Flora Industrial y el Plan Maestro para su área de influencia y la gestión e implementación de los mismos. (Nota No.7 – Anexo 7.3)

B) En el concepto de Garantías Contractuales, el saldo corresponde a:

- Contrato de Asociación suscrito con la Promotora Centro Comercial Ciudad Paraíso S.A.S. en desarrollo del Plan Parcial de Renovación Urbana El Calvario, en el cual la EDRU obtiene una participación de **$3.500.000.000** según el Otrosí No.1 de los cuales queda la suma de **$731.330.427**.

- Existe un saldo de **$370.298.251,** que corresponde a costos y gastos que ha asumido la EDRU en el desarrollo del contrato de asociación con la Promotora Centro Comercial Ciudad Paraíso S.A.S., que serán reintegrados al cumplimiento de hitos establecidos en el contrato de asociación. Dichos gastos fueron cancelados a las siguientes entidades: i) Fiduciaria Central S.A. por valor de $284.647.220, ii) Interempresa Ltda. por valor de $29.511.360 y iii) Seguridad Atlas Ltda. $56.139.671.

- Contrato de Asociación suscrito con la Alianza para la Renovación Urbana Fideicomiso Plan Parcial San Pascual, en el cual la EDRU obtiene una participación por un valor de **$7.500.000.000**, que al término del 31 de diciembre de 2023 su saldo es por valor de **$7.868.205.001** y por Gestión social **$3.387.623.770.**

- La relación de los convenios interadministrativos con corte al 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación.

Relación convenios interadministrativos	dic-23
Convenio Hoyos Y Piloto	7.661.721.306
Siv1112-2020 Convenio Interadministrativo	639.846.832
Dapm817-2022 Convenio Interadministrativo	550.800.000
Svs-002-2023 Convenio Interadministrativo Gobernanza	275.898.400
Fev043-2023 Contrato Interadministrativo Proyectos	126.705.701
Dapm834-2023 Convenio Jovita	700.000.000
Dapm764-2023 Convenio Mobiliario Urbano	1.418.749.679
Alianza Fiduciaria/Hoyos Y Piloto Contrato Asociacion	123.890.219
Total	**11.497.612.137**

15.2. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento, puesto que corresponden a un pasivo cuya probabilidad de ocurrencia es muy, sin embargo, si son objeto de ser revelados mediante las notas, Los siguientes son los pasivos contingentes con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN	NOTAS
Pasivos contingentes	**11.879.626.946**	**3.509.561.305**	**8.370.065.641**	
Litigios y demandas Admtivas	11.879.626.946	3.509.561.305	8.370.065.641	A

A) Corresponde a demandas en contra de la EDRU, en las cuales, según informe del departamento jurídico las probabilidades de fallo en contra de la EDRU son remotas, no superan una probabilidad de ocurrencia superior al 30%, por lo cual se catalogan como posibilidad remota y se manejan como pasivos contingentes, el siguiente es el resumen de estas demandas:

#	Demandante	Demandado	Naturaleza de la demanda	Cuantía de la demanda	Fecha esperada de ocurrencia
1	Villegas Mejía y CIA SAS y LP Villegas Mejía	EDRU E.IC.E.	Administrativa	943.662.686	febrero de 2038
2	José Libardo Arce	EDRU E.I.C.E y Otro	Administrativa	136.127.990	junio de 2030
3	Socorro Leticia López Obando	EDRU E.IC.E.	Administrativa	306.773.015	enero de 2031
4	Gloria Patricia Ramírez Bolaños y otros.	EDRU E.IC.E.	Administrativa	2.430.985.776	julio de 2028
5	Blanca Álvarez Viuda de Martínez	EDRU E.IC.E.	Administrativa	138.180.315	Marzo de 2028
6	Víctor Mario Franco Moreno	EDRU E.IC.E.	Administrativa	4.212.903.854	Mayo de 2026
7	Jaime Hernán Cruz Navarrete	EDRU E.IC.E.	Administrativa	3.710.993.311	Agosto de 2026
TOTAL				**11.879.626.947**	

NOTA 16. CUENTAS DE ORDEN

16.1. Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN	NOTAS
Litigios y Mecanismos Alternativos	19.304.205	17.746.801	1.557.404	A
Garantías Contractuales	15.986.864.585	13.976.936.774	2.009.927.811	B
Activos Contingentes	**16.006.168.790**	**13.994.683.575**	**2.011.485.215**	
Garantías Contractuales	-	-	0	
Responsabilidades En Proceso	3.544.617	3.544.617	0	C
Deudoras De Control	**3.544.617**	**3.544.617**	**-**	
Subtotal Cuentas deudoras	**16.009.713.407**	**13.998.228.192**	**2.011.485.215**	
Activos Contingentes Por Contra (Cr)	- 16.006.168.790	- 13.994.683.575	-2.011.485.215	A-B
Deudoras De Control Por Contra (Cr)	- 3.544.617	- 3.544.617	0	C
Subtotal Cuentas deudoras por contra	**- 16.009.713.407**	**- 13.998.228.192**	**- 2.011.485.215**	
Cuentas De Orden Deudoras	-	-	-	

A) Ver nota (Nota No.7 – Anexo 7.3)

B) Ver nota (Nota No.15 – Anexo 15.1 B)

C) Procesos de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de Santiago de Cali de acuerdo a Expediente No.1600.20.18.1337 de 2018, sigue EN TRAMITE, el proceso en contra del Gerente Nelson Noel Londoño Pinto por la cuantía de **$3.544.617** con ocasión del hallazgo fiscal No. 7 del informe final de la AGEI a gestión fiscal de la EDRU EIC, modalidad regular, vigencias 2016-2017 elaborado por la Dirección Técnica ante el Sector Físico.

16.2. Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN	NOTAS
Litigios Y Mecanismos Alternativos	11.879.626.946	3.509.561.305	8.370.065.641	A
Pasivos Contingentes	**11.879.626.946**	**3.509.561.305**	**8.370.065.641**	
Movilización De Activos	626.275.000	626.275.000	0	B
Recursos Administrados En Nombre de terceros	9.686.823.860	11.128.525.596	-1.441.701.737	C
Otras Cuentas Acreedoras De Control	65.636.612	65.636.612	0	D
Acreedoras De Control	**10.378.735.472**	**11.820.437.208**	**- 1.441.701.737**	

Subtotal Cuentas Acreedoras	**22.258.362.418**	**15.329.998.513**	**6.928.363.904**	

Pasivos Contingentes Por Contra (Db)	-11.879.626.946	- 3.509.561.305	-8.370.065.641	
Acreedoras De Control Por Contra (Db)	-10.378.735.472	-11.820.437.208	1.441.701.737	
Subtotal Cuentas Acreedoras por contra	**-22.258.362.418**	**-15.329.998.513**	**- 6.928.363.904**	

Cuentas De Orden Acreedoras	-	-	-	

A) Ver (Nota No.15 – Anexo 15.2)

B) Corresponden a la compra de predios de la Manzana G-0095 para desarrollar el Proyecto Manzanas del Saber a llevarse a cabo contiguo a la Biblioteca Departamental. Estos predios requieren de realizar un proceso denominado de "englobe" lo que permitiría determinar el valor final luego de su construcción (en el caso del Proyecto Manzanas del Saber) y pasar al Municipio de Santiago de Cali; respecto al predio del Centro Cultural Comuna 19 de igual forma, está pendiente la entrega a este Municipio. Con Resolución 4131.040.21.0188 de julio 16-2021 de la alcaldía de Santiago de Cali, se ordenó descargar de la cuenta corriente, las deudas que por concepto de impuesto predial unificado predios de la Manzana G-0095 y predios de la comuna 19 F065, que venía imputándose a los predios del Distrito Especial Santiago de Cali que a continuación se relacionan:

No	CONCEPTO	MATRICULA	VIGENCIA	SALDO DIC 23
1	*G0095007*	*138958*	*2022*	*48.588.000*
5	*G0095012*	*165281*	*2022*	*23.432.000*
4	*G0095013*	*138958*	*2022*	*48.588.000*
3	*G0095014*	*241527*	*2022*	*88.216.000*
8	*G0095015*	*318384*	*2022*	*119.919.000*
7	*G0095039*	*165069*	*2022*	*10.682.000*
6	*G0095038*	*138967*	*2022*	*20.676.000*
	Subtotal predios manzanas el saber			***360.101.000***
2	*F06500041*	*279066*	*2020-2021*	*266.174.000*
	Subtotal predios comuna 19			***266.174.000***
	Total Predios adquiridos			***626.275.000***

C) Los saldos corresponden a los siguientes convenios vigentes:

Convenios vigentes	2023	2022	Valor Variación
Siv-796-2016 Convenio	3.764.202.871	3.649.685.755	114.517.116
Emcali Energia 790 Convenio	347.649.322	340.908.912	6.740.410
Emcali Acueducto 780 Convenio	3.633.902.408	3.647.493.772	- 13.591.365
Siv 1112-2020 Convenio	387.386.895	387.392.031	- 5.136
Dapm1003-2021 Convenio Interadministrativo	40.361.236	25.079.275	15.281.961
Dapm1041-2021 Convenio Interadministrativo	500.000	371.077.371	- 370.577.371
Svs002-2021 Convenio Interadministrativo	-	17.045.900	- 17.045.900
Metrocali Predios	251.676.055	251.676.055	-
San Pascual Canalizaciones	3.607.038	3.607.038	-
Emcali Redes Telecomunicaciones	-	3.880.749	- 3.880.749
Emcali Convenio 400 Cecma	435.061.495	359.622.366	75.439.129
Svs001-2022	62.498.128	778.248.128	- 715.750.000
Svs-001-2019	5.605.924	5.605.924	-
Metrocali Subestacion	3.657.634	89.362.326	- 85.704.692
Dapm817	586.306.731	719.712.000	- 133.405.269
Ss-04-2020 Secretaria De Salud-Soonosis	-	900.000	- 900.000
Svs-001-2021	30.596.060	30.596.060	-
Svs-002-2022	-	161.100.000	- 161.100.000
Fev-001-2022 Convenio Interadministrativo	24.611.583	282.891.934	- 258.280.351
Ugbs270-2021 Unidad Administrativa Especial	-	2.640.000	- 2.640.000
Svs002-2023 Convenio Interadminstrativo Gobernanza	109.200.480	-	109.200.480
Totales	9.686.823.860	11.128.525.596	- 1.441.701.737

D) A parte de que esta cuenta es la contrapartida de la movilización de activos y los saldos de los convenios antes enunciados, se registra el cobro que sigue generándose por concepto de megaobras, por los predios de la Manzana del Saber y el de la Comuna 18 de los predios de la Manzana del Saber que presentan saldo por pagar identificados con los siguientes números: G09500012, G0950013, G0950014, G0950015, G0950017, G0950038 y G0950039; y un predio de la Comuna 18, donde funciona el Centro Cultural, identificado con el numero: F06500041. Se sigue adelantando gestiones para procurar que normativamente se expidan nuevas resoluciones para que no se presenten saldos por pagar por ningún concepto de los predios comprados para los proyectos citados.

NOTA 17. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Patrimonio	**2.931.589.703**	**2.933.243.342**	**- 1.653.639**
Capital Fiscal	50.615.310	50.615.310	0
Resultados De Ejercicios Anteriores	2.882.628.031	2.872.101.197	10.526.835
Resultados Del Ejercicio	- 1.653.638	10.526.836	-12.180.474

El Capital Fiscal, corresponde al valor entregado por el Municipio de Santiago de Cali para la constitución del Patrimonio de la Empresa Municipal de Renovación Urbana E.I.C. según Decreto No. 0452 de diciembre 12 de 2.002 por valor de $40.000.000; el restante valor diferencial $10.615.310 son por incorporaciones de bienes adquiridos con recursos de convenios previa autorización de la respectiva Dependencia Municipal.

NOTA 18. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Ingresos	**8.970.112.784**	**7.051.445.860**	**1.918.666.924**
Venta De Servicios	3.830.576.414	3.431.882.098	398.694.316
Transferencias Y Subvenciones	4.879.755.364	3.500.000.000	1.379.755.364
Otros Ingresos	259.781.006	119.563.762	140.217.244

18.1. Ingresos por venta de servicios y otros ingresos

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN	NOTAS
Venta De Servicios	**3.830.576.414**	**3.431.882.098**	**398.694.316**	A
Otros Servicios	4.131.762.469	3.509.004.855	622.757.614	
Devoluciones, Rebajas Y Dctos En Ventas	- 301.186.055	- 77.122.757	-224.063.298	
Otros Ingresos	**259.781.006**	**119.563.762**	**132.509.244**	
Financieros	25.398.676	26.379.813	-981.137	B
Ingresos Diversos	114.126.081	87.113.329	27.012.751	C
Impuesto Diferido	18.215.456	6.070.620	12.144.836	D
Reversión De Perdidas Por Deterioro De Valor	94.332.794	-	94.332.794	
Reversión De Provisiones	7.708.000	-	7.708.000	

A) Los ingresos de venta de servicios corresponden a lo siguiente:

CONTRATO	dic-23
Fondo Especial De Vivienda Del Municipio De Santiago De Cali	1.277.704.563
Santiago De Cali Distrito Especial Deportivo Cultural Turistico Empresarial Y De Servicios	2.574.281.934
Alianza Fiduciaria S A Fideicomisos	247.780.436
Velasquez Lopez Jairo Antonio	21.630.750
Correa Garrido Carmen Patricia	3.864.786
Gomez Alipio Angel Rodrigo	6.500.000
Devoluciones, Rebajas Y Descuentos En Ventas De Se	- 301.186.055
TOTAL VENTA DE SERVICIOS	**3.830.576.414**

B) Durante este período se contabilizan Rendimientos Financieros por depósitos en cuentas de ahorros EDRU y de fiducias por valor de **$25.398.676.**

C) El saldo de los ingresos diversos está discriminado de la siguiente forma: **$1.022.207** por concepto de sobrantes y **113.103.874** otros ingresos diversos.

D) Ver nota 21 (21.2)

18.2. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Transferencias Y Subvenciones	**4.879.755.364**	**3.500.000.000**	**1.379.755.364**
Municipio de Cali	4.879.755.364	3.500.000.000	1.379.755.364

Corresponde a transferencia por concepto de subvención del Municipio de Santiago de Cali, para la operación y fortalecimiento, para atender los gastos de funcionamiento y demás gastos relacionados con el personal de nómina de la EDRU E.I.C.E., en lo concerniente a Salarios, Prestaciones Sociales y pago de Aportes a la Seguridad Social, Pensiones y Parafiscales en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2023 y 2022.

NOTA 19. GASTOS

Composición

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Gastos	**6.801.911.767**	**5.137.861.567**	**1.664.050.200**
Administración	6.508.425.560	4.815.614.480	1.692.811.080
Deterioro, Depreciaciones, Amortiz y Prov.	222.652.225	245.710.636	-23.058.411
Otros Gastos	70.833.982	76.536.450	-5.702.468

19.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN	NOTAS
Administración	**6.508.425.560**	**4.815.614.480**	**1.692.811.080**	
Sueldos Y Salarios	928.169.676	773.451.863	154.717.813	*A*
Contribuciones Imputadas	591.707	66.714	524.993	
Contribuciones Efectivas	199.076.748	171.703.763	27.372.985	*B*
Aportes Sobre La Nomina	23.824.808	20.396.757	3.428.051	*C*
Prestaciones Sociales	388.966.763	275.627.617	113.339.146	*D*
Generales	4.502.908.147	3.221.503.401	1.281.404.746	*E*
Imptos Contribuciones y Tasas	464.887.711	352.864.365	112.023.346	*F*

En gastos de administración se acumulan los valores correspondientes a:

A) Sueldos y Salarios por valor $928.169.676 y $773.451.863 para los años 2023 y 2022, cuenta en la que se registran los pagos por salarios al personal de planta, así como el cálculo de las prestaciones sociales.

B) Contribuciones Efectivas por valor de $199.076.748 y $171.703.763 para los años 2023 y 2022, que corresponden a gastos de Seguridad Social (salud-pensión), Caja de Compensación Familiar, Riesgos Profesionales.

C) Aportes sobre la nómina por valor de $23.824.808 y $20.396.757 para los años 2023 y 2022, son los gastos de aportes al SENA e ICBF.

D) Las Prestaciones Sociales, son los cálculos que se provisionan mes a mes y representa un acumulado de $388.966.763 y $275.627.617 para los años 2023 y 2022, que corresponden al personal de planta de la Entidad.

E) El siguiente es el detalle de la cuenta gastos generales:

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Generales	**4.502.908.147**	**3.221.503.401**	**1.281.404.746**
Obras Y Mejoras En Propiedad Ajena	78.643.180	-	78.643.180
Mantenimiento	11.994.815	11.177.017	817.798
Reparaciones	4.456.316	3.825.801	630.515
Servicios Públicos	54.819.806	39.779.204	15.040.602
Arrendamientos	45.089.648	7.320.000	37.769.648
Viáticos Y Gastos De Viaje	15.093.732	2.187.540	12.906.192
Publicidad Y Propaganda	10.620.000	3.605.445	7.014.555
Impresos, Public., Suscrip.,Y Af	56.878.628	87.291.973	-30.413.345
Fotocopias, Útiles Y Papelería	13.614.875	15.445.257	-1.830.382
Comunicaciones Y Transporte	8.531.878	8.474.455	57.423
Seguros Generales	35.275.596	28.403.674	6.871.922
Combustibles Y Lubricantes	9.480.870	5.994.695	3.486.175
Servicios Aseo, Cafet.,Rest., Y	36.261.855	20.840.040	15.421.815
Procesamiento De Información	119.930.739	63.650.000	56.280.739
Organización De Eventos	13.669.070	13.416.445	252.625
Elementos De Aseo, Lavandería Y	121.659	5.392.782	-5.271.123
Licencias	-	4.205.059	-4.205.059
Equipo De Seguridad Industrial	4.803.550	4.182.988	620.562
Gastos Legales	513.140	923.856	-410.716
Honorarios	3.980.218.348	2.789.518.122	1.190.700.226
Otros Gastos Generales	2.890.442	105.869.048	-102.978.606

F) En Impuestos y Contribuciones a diciembre 31 de 2023 y 2022, se presentan los siguientes registros:

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Impuestos, Contribuciones Y Tasas	**464.887.711**	**352.864.365**	**112.023.346**
Cuota Fiscalización Y Auditaje	32.933.809	19.297.166	13.636.643
Impuesto De Industria Y Comercio	25.266.204	22.857.000	2.409.204
Impuesto Nacional Al Consumo	2.825.649	275.610	2.550.039
EstampillaPro-Univalle	-	10.809.455	-10.809.455
EstampillaPro-Desarrollo	-	2.699.296	-2.699.296
Estampilla Pro-Hospitales	3.684.335	7.625.188	-3.940.853
EstampillaProUni-Pacifico0.5%	-	2.187.614	-2.187.614
Estampilla Pro-Univalle	71.016.010	64.583.231	6.432.779
Estampilla Pro-Desarrollo	124.278.014	112.072.622	12.205.392
Estampilla Pro-Deporte	71.016.010	19.459.023	51.556.987
Estampilla Pro-Hospitales	31.823.668	18.698.497	13.125.171
Estampilla Pro-Cultura	13.273.999	12.801.730	472.269
Impuesto Al Consumo 8% - Bys	-	48.070	-48.070
Estampilla Pro Uni-Pacifico 0.5%	17.754.003	16.145.808	1.608.195
Estampilla Pro Adulto Mayor 2%	71.016.010	43.304.055	27.711.955

19.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN	NOTAS
Deterioro, Deprec y Amortizaciones	**222.652.225**	**245.710.636**	**- 50.863.813**	
Deterioro De Cuentas Por Cobrar	**48.685.034**	**112.616.179**	**- 63.931.145**	A
Contratos Interadministrativos	971.167	149.427	821.740	
Planes Parciales	4.116.345	93.968.805	-89.852.460	
Promotora Ciudad Paraíso	4.567.522	18.497.947	-13.930.425	
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	39.030.000	-	39.030.000	
Depreciación De Propiedades, Planta y E.	**155.476.571**	**116.144.722**	**11.526.447**	B
Maquinaria Y Equipo	27.805.402	-	27.805.402	
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	53.524.184	16.105.564	37.418.620	
Equipos De Comunicación Y Computación	54.144.497	96.292.898	-42.148.401	
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	20.002.488	3.746.260	16.256.228	
Amortización De Activos Intangibles	**18.490.620**	**16.949.735**	**1.540.885**	
Licencias	18.490.620	16.949.735	1.540.885	

A) Ver nota 7 (Anexo 7.3 y 7.4)

B) La Depreciación aquí relacionada; resulta del agotamiento de las vidas útiles de lo corrido del año 2023 y 2022 de los Activos Fijos que posee la EDRU. Ver nota 8 (Anexo 8.1)

19.3. Otros gastos

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Otros Gastos	**70.833.982**	**76.536.450**	**- 5.702.468**
Comisiones	50.331.522	39.755.301	**10.576.221**
Comisiones	-	627	**- 627**
Impuesto A Las Ganancias Corriente	20.454.350	36.741.000	**- 16.286.650**
Gastos Diversos	48.110	39.521	**8.589**

Corresponden a comisiones y demás gastos financieros que se pagan a fiducias; los más representativos corresponden: $33.745.194 la Fiduciaria Central, por administración predios adquiridos en desarrollo del Proyecto Ciudad Paraíso; por comisiones también se pagó $4.537.332, al Banco de Occidente por la compra de los bonos TIDIS con los que la DIAN realizo la devolución del saldo a favor que la EDRU tenía acumulado hasta el año 2022; también con el Banco de Occidente, por las transferencias realizadas y la solicitud de cheques de gerencia por valor $12.046.296 para el pago de Tasas, Estampillas y el ICA, como también a las transferencias de los Fondos Fiduciarios a la cuenta corriente EDRU-PPAL para los pagos que se presentan de los diversos proyectos. Así mismo, también se presenta el gasto por impuesto corriente del periodo el cual asciende a $20.454.350.

NOTA 20. COSTOS DE VENTA

Composición

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022	VALOR VARIACIÓN
Costo De Ventas De Servicios	**2.169.854.655**	**1.903.057.458**	**265.542.575**
Contratos Interadministrativos	887.317.861	842.039.598	45.278.263
Gerencia De Proyectos	27.100.341	26.283.604	816.737
Consultorías	591.102.692	1.027.694.256	-436.591.564
Contratistas	474.894.335	-	474.894.335
Impresión Y Compra Cartelería	52.081.200	-	52.081.200
Insumos Aseo Industrial	4.216.500	-	4.216.500
Arrendamiento Bodega	20.998.320	-	20.998.320
Servicios Públicos Bodega	13.066.074	-	13.066.074
Transporte Carga	10.000.000	7.040.000	2.960.000
Logística - Vigilancia	45.424.800	-	45.424.800
Mantenimiento Equipos	1.843.918	-	1.843.918
Combustible - Lubricantes	5.503.252	-	5.503.252
Celular Bodega 3167427668-3183598168-3187440811	1.520.923	-	1.520.923
Arl Contratistas	21.931.500	-	21.931.500
Transportes, Fletes Y Acarreos	561.851	-	561.851
Fotocopias, Útiles Y Papelería	139.949	-	139.949
Seguros Generales	2.984.412	-	2.984.412
Herramientas Y Equipos Manuales	5.123.553	-	5.123.553
Parqueaderos	369.160	-	369.160
Reparaciones Adecuaciones Locativas	2.419.392	-	2.419.392
Mantenimiento-Aseo Vehículos	1.254.622	-	1.254.622

20.1. Costo de ventas de servicios

La estimación del Costo de Ventas de Servicios, se aplica, a los siguientes contratos realizados en el año 2023:

Contratos y convenios interadministrativos	**2.169.854.655**
DAPM-422-2022	236.974.790
DAPM817-2022 CONVEN. PARQUEAD	*2.369.611*
DAPM1140-2022 MOBILIARIO URBAN	*130.942.836*
DAPM764-2023 MUC CONTRATO/INTE	*420.717.738*
DAPM834-2023 JOVITA CONTRATO/I	*586.416.016*
FEV043-2023 CONTRATO INTERADMI	*682.463.664*
EUCOL CONTRATO CONCESIO 007-000	*109.970.000*

NOTA 21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Generalidades

Impuesto a las Ganancias:

EDRU registra el impuesto sobre la renta y complementarios de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, expedido por la Contaduría General de la Nación donde se reproducen y adaptan extractos de las Normas Internacionales de Información Financiera publicadas por el IASB con autorización de dicha Fundación. El numeral 2 del capítulo V contiene las disposiciones aplicables a Impuesto a las Ganancias.

El término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. En este orden de ideas, el impuesto nacional sobre el cual la Compañía tributa es:

Impuesto sobre la renta y complementarios

El cargo por impuesto de renta y complementarios corrientes se calcula sobre la base que se establece de acuerdo con las leyes tributarias o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. EDRU evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto sobre la renta y complementarios para el año gravable 2023 se determina teniendo en cuenta el sistema ordinario. En virtud del cambio que fue introducido al marco normativo tributario a través del artículo 188 de la Ley 2010 de 2019, la renta presuntiva para el año gravable 2023 es cero.

El impuesto corriente se reconocerá como un pasivo. Sin embargo, en caso que las retenciones que le practicaron y las autorretenciones practicadas en el periodo que corresponde el impuesto corriente excedan el impuesto a pagar por ese mismo periodo, el exceso (saldo a favor) se reconocerá como un activo.

Teniendo en cuenta que algunos cambios que se presentaron en el ordenamiento tributario en virtud de la promulgación de la Ley 2277 para la igualdad y justicia social de diciembre de 2022, ya tienen aplicación para el año gravable 2023, y en consecuencia, EDRU debe considerar para la liquidación del impuesto sobre la renta y complementarios de dicho año gravable, se detallan a continuación:

- Se establece una tributación mínima, la cual será calculada a partir de la utilidad financiera depurada y se denomina “Tasa de Tributación Depurada”.

- La tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales es del 15%.

- El impuesto de industria y comercio y complementario de avisos y tableros solo se puede tomar como deducción de conformidad con el artículo 115 del Estatuto Tributario y ya no se podrá tomar como descuento tributario.

21.1.Impuesto corriente

En el año gravable 2023 para calcular el impuesto sobre la renta y complementarios la Empresa toma como base el sistema ordinario.

El valor del impuesto neto de renta que se determina por el sistema ordinario asciende a la suma de $20.454.350, que afectará el resultado de la Compañía.

Por los valores a favor que tiene la Compañía por concepto de retenciones en la fuente que le practicaron y autorretenciones de impuesto de renta en el año gravable 2023, se origina un saldo a favor en el impuesto de renta, el cual asciende a la suma de $379.598.775.

En el siguiente cuadro se muestra la depuración realizada:

Depuración Renta Liquida Ordinaria		
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	$	(1.653.637)
Gasto por impuesto de renta corriente año gravable 2023	$	20.454.350
Ajuste impuesto diferido activo	$	(18.215.456)
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos	**$**	**585.257**
Más partidas que aumentan la renta líquida o disminuyen la pérdida fiscal		
Descripción		**Valor**
Gasto deterioro de cartera contable	$	48.685.034
Gasto depreciación contable maquinaria y equipo (diferencia vidas útiles)	$	27.805.402
Gasto depreciación contable muebles y enseres (diferencia vidas útiles)	$	53.524.184
Gasto depreciación contable equipo de computación (diferencia vidas útiles)	$	54.144.497
Gasto depreciación contable equipo de transporte (diferencia vidas útiles)	$	20.002.488
Gasto no deducible por no cumplir requisitos Art. 107 E.T.	$	48.110
Total partidas que aumentan la renta líquida o disminuyen la pérdida fiscal	**$**	**204.209.715**
Menos partidas que disminuyen la renta líquida o aumentan la pérdida fiscal		
Descripción		**Valor**
Ingreso recuperación provisión impuesto de renta año gravable 2022	$	7.708.000
Ingreso recuperación deterioro de cartera corresponde a 2023	$	9.655.034
Gasto depreciación contable maquinaria y equipo (diferencia vidas útiles)	$	7.919.906
Gasto depreciación contable muebles y enseres (diferencia vidas útiles)	$	20.486.496
Gasto depreciación contable equipo de computación (diferencia vidas útiles)	$	81.011.269
Gasto depreciación contable equipo de transporte (diferencia vidas útiles)	$	19.573.623
Total partidas que disminuyen la renta líquida o aumentan la pérdida fiscal	**$**	**146.354.328**
Renta (Pérdida) Líquida Ordinaria	**$**	**58.440.644**
Impuesto corriente 35%	**$**	**20.454.225**
Menos retenciones en la fuente a favor 2023	$	320.435.000
Menos autorretenciones en la fuente a favor 2023	$	79.618.000
Saldo a favor impuesto de renta año gravable 2023	**$**	**(379.598.775)**

Para el año gravable 2023 se realizó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD), establecida en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario y se obtuvo como resultado que es superior a la tasa mínima de tributación establecida en la norma que es del 15%.

21.2.Activos por impuestos corrientes y diferidos

Impuesto Diferido:

El impuesto diferido se reconocerá en su totalidad, por el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. El impuesto diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto diferido activo se realice o el impuesto diferido pasivo se liquide.

EDRU reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando se presente una diferencia temporaria deducible. Los impuestos diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondientes a periodos futuros.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, los cuales se puedan compensar con ganancias fiscales futuras.

Se reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros.

El activo por impuestos diferidos que reconoce EDRU se origina por las siguientes situaciones:

Pérdidas fiscales presentadas en el impuesto de renta y complementarios pendientes por compensar.

EDRU a 31 de diciembre de 2023 tiene los siguientes valores por concepto de pérdidas fiscales pendientes por compensar con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce (12) periodos gravables siguientes.

- Pérdida fiscal 2017: $ 42.598.801. Se puede compensar hasta el año 2029
- Pérdida fiscal 2018: $ 527.540.000. Se puede compensar hasta el año 2030.

Teniendo en cuenta que EDRU en el año gravable 2022 y para el año gravable 2023 no se presentan pérdidas fiscales, el valor total de las pérdidas fiscales por compensar ascienden a la suma de $570.138.801 que corresponden a los valores de las pérdidas de los años detallados anteriormente.

Por lo anterior, el activo por impuesto diferido que se debe reconocer por pérdidas fiscales no se debe ajustar.

Diferencias temporarias

Las diferencias temporarias que se originan a 31 de diciembre de 2023 corresponden a los siguientes conceptos que se presentan en las cuentas contables que se detallan a continuación:

- **Diferencia temporaria por vidas útiles**
- **Diferencia temporaria por deterioro de cartera**

				Clasificación	Base Impuesto		Impuesto
Cuenta	Descripción diferencia temporaria	Saldo NIIF	Fiscal	Diferencia	Diferido	Tarifa	Diferido Activo
13860220	Deterioro de Cartera	-$188.538.911	- 41.748.486	Temporaria Deducible	$146.790.425	35%	$51.376.649
168504	Depreciación maquinaria y equipo	-$27.805.402	-$7.919.906	Temporaria Deducible	$19.885.496	35%	$6.959.924
168506	Depreciación muebles, enseres y equipo de oficina	-$216.184.859	-$182.108.857	Temporaria Deducible	$34.076.002	35%	$11.926.601
168507	Depreciación equipos de comunicación y computación	-$246.638.023	-$207.236.848	Temporaria Deducible	$39.401.175	35%	$13.790.411
168508	Depreciación equipo de transporte	-$24.934.706	-$22.753.582	Temporaria Deducible	$2.181.124	35%	$763.393
	Totales	**-$704.101.901**	**-$461.767.679**		**$242.334.222**		**$84.816.978**

La diferencia temporaria que se presenta en la depreciación de la propiedad planta y equipo, se origina toda vez que, las vidas útiles contables que se asignan para propósitos financieros son diferentes a las que se establecen para propósitos fiscales.

La vida útil contable se determina teniendo en cuenta la política contable establecida por la Compañía y para la vida útil fiscal, se tiene en cuenta las limitaciones a la deducción por depreciación establecida en el artículo 137 del Estatuto Tributario.

Para el año gravable 2023 el deterioro de cartera fiscal se determina por el método individual establecido en la norma tributaria. Al realizar la determinación del deterioro para propósitos fiscales, se origina un menor valor respecto al deterioro contable que se registra en la contabilidad en éste mismo periodo. Esta situación origina que para efectos fiscales se tome una menor deducción fiscal. Dicha diferencia implicará que en periodos siguientes al año gravable 2023 la deducción fiscal sea mayor, como consecuencia se presentará una disminución en la ganancia fiscal, por tal motivo, se debe reconocer un activo por impuesto deferido.

El valor del impuesto diferido activo que se reconoció al corte de 31 de diciembre de 2023 fue de $284.365.558.

NOTA 22. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Los componentes del efectivo, son recursos que se manejan en cuentas corriente y de ahorro a nombre de la EDRU, la cuenta corriente es la pagadora de toda compra y/o gastos, como también de todos los pagos de nómina y contratistas.

En el disponible se presentan limitaciones de uso por valor de $3.080.088.341, dichas limitaciones corresponden a recursos con destinación específica, los cuales son de utilización exclusiva para ejecución de los convenios que celebra la EDRU con las demás entidades. El detalle de los efectivos de uso restringido se puede validar en la Nota No.5 (5.2).

El flujo de efectivo fue elaborado por el método directo, el siguiente muestra el movimiento durante el año 2023:

(+) Flujo de efectivo generado por la operación	(225.612.546)	A
(-) Inversiones en activos fijos	(80.175.116)	B
Total disminución del efectivo y equivalentes año 2023	**(305.787.662)**	
(+) Saldo efectivo y equivalentes al 31-Dic-2022	4.580.071.768	
Total Efectivo y equivalentes al cierre año 2023	**4.274.284.106**	

A) Actividades de operación: La operación de la compañía durante el año 2023 generó un movimiento de efectivo negativo. Las principales partidas que movieron el efectivo corresponden a ingresos de recursos provenientes de las subvenciones recibidas del Municipio de Cali por valor de $5.027.773.056 y la entrada de recursos entregados en administración por la celebración de convenios de administración de recursos por valor de $8.108.282.127. Las principales salidas de efectivo corresponden al pago a terceros por ejecución de convenios por valor de $7.351.180.119, pago a proveedores y contratistas por valor de $5.801.803.523, pagos de nómina por valor de $1.288.074.011 y pagos de impuestos por estampillas, ICA, IVA, retenciones etc. por valor de $1.829.168.907.

B) Actividades de Inversión: Corresponde principalmente a compra muebles y equipos de oficina por valor de $76.842.547 y compra de moto por valor $7.539.999.

C) **Actividades de Financiación:** La compañía no generó sus flujos de efectivo por medio de financiación externa con entidades financieras.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los miembros de la Junta Directiva

Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana – EDRU E.I.C.E.

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros de Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana – EDRU E.I.C.E., (en adelante La Entidad) los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados aquí presentados, fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de La Entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en estas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del auditor.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de La Entidad y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta Directiva de la entidad es responsable de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evaluó lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que La Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda debida concordancia con los estados financieros e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido al libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; en particular la relativa a sus afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023, la entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2023, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de La Entidad o de terceros que estén en su poder. Asimismo, mis recomendaciones sobre el control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la administración de la Entidad en informes separados.

JOHN EDWARD MELENGE ESCOBAR

Revisor Fiscal
T.P. No. 146.616 - T
C.C.: 14.635.322

Febrero 22 de 2024 Cali Colombia

EDRU
Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

NIT: 805.024.523-4

Santiago de Cali, 28 de febrero de 2024

RAQUEL GARAVITO CHAPAVAL en calidad de Representante Legal y **GERMAN ALBERTO QUESADA VARGAS** en calidad de Contador de la **EMPRESA DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E.**

Certificamos

Que de acuerdo a la información encontrada en el sistema contable de la EDRU e igualmente suministrada por la administración anterior responsable del periodo fiscal 2023 hemos preparado los Estados Financieros de propósito general con los procedimientos de valuación, valoración y presentación aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior que reflejan razonablemente la situación financiera de la Entidad.

Los estados financieros elaborados son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas de Revelación que los acompañan para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas y además:

a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
b) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
c) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorros del Público.
d) Se ha verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado integral de la empresa.
e) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la preparación y correcta presentación de los Estados Financieros libre de errores significativos.
f) Hemos elaborado y pagado las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas legales vigentes.
g) En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derechos de autor.
h) Garantizamos la existencia de los Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2023.

i) No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.

j) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

Cordialmente,



RAQUEL GARAVITO CHAPAVAL
Representante Legal

GERMAN ALBERTO QUESADA VARGAS
Contador Público
T.P. 80889-T